

ACTA 1096

El martes 27 de abril de 2021 y siendo la hora 09.00 se reúne la Junta Directiva (en modalidad virtual, en el contexto de la emergencia sanitaria) bajo la presidencia del Ing. Agr. José Bonica, con la presencia de los Ings. Agrs. Walter Baethgen, Alberto Bozzo, Rafael Secco, Alejandro Henry, Martín Gortari y Jorge Sawchik, este último en su carácter de Director Nacional.

Se incorporan a la reunión los Ings. Agrs. Marcelo Salvagno (Gerencia de Operaciones) y Miguel Sierra (Gerencia de Innovación y Comunicación). El Ing. Paruelo se disculpa por su ausencia debido a compromisos institucionales.

PREVIOS Y PLANTEOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Agr. José Bonica

- El Ing. Bonica informa sobre las acciones institucionales tomadas en virtud de los feriados consecutivos de celebración del “Día Nacional del Trabajador Rural” y del “Día Internacional de los Trabajadores”. De acuerdo con la resolución 2876/07, la Junta Directiva aprobó, en su momento, adelantar como día no laborable el viernes inmediatamente anterior cuando un feriado no laborable se conmemora un sábado. En este caso, y teniendo en cuenta que el 1° de mayo es sábado y el viernes 30 de abril es feriado no laborable, se ha definido que, con carácter excepcional, se concederá como día libre el jueves 29 de abril a todo el personal del Instituto. Se aclara que no se está adicionando un día feriado, sino que se está difiriendo la fecha, cumpliendo con la disposición vigente.

Ing. Agr. Alberto Bozzo

- El Ing. Bozzo expresa su desacuerdo con la resolución del año 2007 que dispone la movilidad de los feriados no laborables en caso de que su celebración sea un sábado. Propone su discusión y revisión en próximas sesiones.

TEMAS CENTRALES

Reunión con representantes del Institut Pasteur de Montevideo

Se lleva a cabo una reunión con el Dr. Carlos Batthyany y el Ec. Ricardo Pascale, Director Ejecutivo y presidente del Consejo de Administración del Institut Pasteur de Montevideo, respectivamente. El objetivo de ésta es la presentación por parte del Institut Pasteur de un proyecto piloto, inclusivo, con el cual se pretende dar participación a todos los investigadores del país y de la región. Se trata de un proyecto de asociación, en el cual la academia (Institut Pasteur) pretende incluir a todos los investigadores que lo deseen, y, por otro lado, un fondo de inversión privado. Se pretende, con este proyecto, demostrar que Uruguay es capaz de llegar



a una sociedad del conocimiento, de que es un país capaz de hacer ciencia de calidad y transformar productos para dar soluciones a los problemas de la sociedad, con el desafío de hacerlo con fondos privados. Se pretende brindar la oportunidad a inversores, dando valor al conocimiento de las ciencias de la vida. Los proyectos se seleccionarán a partir de llamados nacionales e internacionales para guiar a los científicos más motivados a través de un modelo de progreso y eliminación de riesgos, regulado por etapas, evolutivo y en red. Según el Ec. Pascale, el agro ha sido el sector más innovador del país, y es por eso por lo que se está presentando a INIA en esta oportunidad.

La Junta Directiva agradece especialmente la presentación realizada, apoyando la iniciativa.

Intercambio sobre Difusión y Transferencia de Tecnología

Continuando con la temática tratada en la sesión anterior, el Ing. Sawchik realiza un repaso de los puntos discutidos, resaltando la importancia que, por ley, debemos articular la transferencia de tecnología, focalizando el público objetivo de la institución en productores que adoptan tecnología (sin importar el tamaño), asesores y los desarrolladores o tomadores de políticas públicas.

Se desarrolla una ronda de intercambio con respecto al tema, durante la cual se visualizan distintos puntos de vista sobre lo planteado.

El Ing. Baethgen opina que el técnico asesor es el público objetivo, más allá del productor que adopta tecnología en etapas tempranas; y para eso se debe contar con mensajes explícitos y cambiar la cultura de que, si ese conocimiento científico no termina ayudando al sector privado a mejorar la productividad, es interesante pero no es útil; y por lo tanto se devalúa la generación de conocimiento. Ese mensaje se debe realizar a la interna de la misma forma que se estimula a publicar, para lograr transferir el conocimiento.

El Ing. Bonica se encuentra de acuerdo con la concepción de tratar diferente el tema con los sectores que tienen distinta composición, por ejemplo, el sector arrocero, que es muy distinto a la ganadería extensiva; recordando siempre al público objetivo al cual no se está alcanzando.

Por su parte, el Ing. Henry plantea la posibilidad de concretar acciones. Tomando el formato de los grupos de trabajo, armar un itinerario de planificación de trabajo de transferencia concreto, movilizándolo a todos los técnicos asesores vinculados a determinado sector, usando nuestras sedes con los grupos específicos que apunten a la transferencia de tecnología.

Desde otro punto de vista, el Ing. Gortari propone que sea el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que lidere el tema de transferencia de tecnología.



Se acuerda que se realizará una propuesta específica del tema, tomando en cuenta lo intercambiado en esta oportunidad.

TEMAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL

Situación de la Gerencia de Innovación y Comunicación.- Ante el próximo vencimiento del contrato del cargo de Gerente de Innovación y Comunicación, los Ings. Sawchik y Sierra proponen distintos escenarios a discutir para la proyección de dicha gerencia. Se intercambia sobre las distintas opciones presentadas, llegándose al acuerdo de presentar una propuesta, tanto por parte de la Dirección Nacional, como de la Gerencia, para la readecuación de ésta y su proyección futura. Esta propuesta de readecuación y roles de la Gerencia implica gestionar un llamado abierto para dicho cargo.

Extensión de capacitación de largo plazo de la Lic. Sofía Simeto.- Se pone en conocimiento que la investigadora Sofía Simeto, quien se encuentra realizando sus estudios de doctorado en el exterior del país (Acta 1023, Res. 4695/17), solicita extensión del plazo de su capacitación de largo plazo hasta el mes de marzo de 2022 (originalmente previsto para finalizar en agosto de 2021) debido a razones ajenas a su voluntad, en el marco de la situación de pandemia generada por el Covid 19. La Junta Directiva toma conocimiento del tema, aprobando la extensión solicitada, tomando en cuenta que la Lic. Simeto ha cumplido con el cronograma propuesto, siendo ajenos a su voluntad los retrasos ocasionados (4 votos en 4 por la aprobación).

Representantes institucionales para la comisión de expertos en Comisión de Agentes de Control Biológico (MGAP).- Se informa por parte de la Dirección Nacional, que se recibió de parte de la DGSA y de la DIGEGRA información sobre la conformación de una comisión de expertos con el objetivo de contribuir en el análisis de cada dossier de los agentes de control biológico que se encuentran en trámite de registro ante la autoridad competente. Se solicita que INIA designe representantes institucionales (titular y alterno) para conformar dicha comisión. La Junta Directiva toma conocimiento del tema y ratifica la resolución del Comité Gerencial de designar al Ing. Agr. Eduardo Abreo (en carácter de titular) y al Lic. Federico Rivas (en carácter de alterno) para actuar indistintamente en dicha comisión (4 votos en 4 por la aprobación).

Ascensos del personal de apoyo del instituto.- Se informa por parte del Gerente de Operaciones sobre las recomendaciones de la Comisión "Ad Hoc" de solicitudes de ascensos 2020 del personal de apoyo. El artículo sexto, numeral II del convenio colectivo suscrito con la Federación de Funcionarios de INIA en el mes de octubre de 2013 establece la posibilidad de que el personal de apoyo postule a un ascenso si reúne las condiciones para el ejercicio de una función de superior jerarquía. Dicho convenio establece que a los efectos de analizar tales solicitudes se debe constituir una Comisión "ad hoc" integrada por especialistas internos y externos. Mediante resolución de Comité Gerencial se dispuso la integración de la mencionada comisión. La misma estuvo integrada por los Ings. Agrs. Guillermo Vega y Marcela Justo como



representantes externos y los Ings. Roberto Scoz y Mariana Espino como representantes internos. El proceso fue acompañado por el Ing. Agr. Jorge Urtiaga y la Lic. Mónica Cantileno, Gerente y Técnico Principal Referente respectivamente de la Gerencia de Operaciones. Se postularon al ascenso 11 colaboradores, y la comisión actuante en la evaluación sugiere se efectivice el ascenso de 3 colaboradores y el pasaje a acreditación de saberes de 2 funcionarios. La Junta Directiva toma conocimiento de las recomendaciones de la comisión de ascensos del personal de apoyo y resuelve su aprobación. Dichos ascensos se harán efectivos en la matriz salarial en función de la sostenibilidad económica y financiera de la Institución, en los términos dispuestos en la Cláusula Séptima del convenio colectivo referido. A tal efecto, se solicita a la Dirección Nacional que, una vez que los Indicadores de Salvaguarda retomen el margen regulado por el convenio, se comunique a la Junta Directiva a efectos de establecer la fecha en que se harán operativos los ascensos (4 votos en 4 por la aprobación).

Ascensos del personal universitario del instituto.- Se informa por parte del Gerente de Operaciones sobre las recomendaciones de la Comisión "Ad Hoc" de solicitudes de ascensos 2020 del personal universitario del instituto. El artículo quinto, anexo A del convenio colectivo suscrito con la Asociación de Profesionales Universitarios de INIA en el mes de agosto de 2014 establece la posibilidad de que los profesionales postulen a un ascenso si reúnen las condiciones para el ejercicio de una función de superior jerarquía. Dicho convenio establece que a los efectos de analizar tales solicitudes se debe constituir una Comisión "ad hoc" integrada por especialistas internos y externos. En esta oportunidad la comisión estuvo integrada por los Dres. Daniel Cavestany y Jorge Monza como representantes externos y los Ings. José Terra y Santiago Fariña como representantes internos. El proceso fue acompañado por el Ing. Agr. Jorge Urtiaga, Gerente de Operaciones de INIA y la Lic. Mónica Cantileno, Técnico Principal Referente de la Gerencia de Operaciones. Se postularon al ascenso 10 profesionales universitarios: 8 profesionales investigadores y 2 profesionales no investigadores. La comisión actuante en la evaluación sugiere se efectivice el ascenso de 5 investigadores y de los 2 profesionales no investigadores. La Junta Directiva toma conocimiento de las recomendaciones de la comisión de ascensos del personal universitario investigador y no investigador y resuelve su aprobación. Dichos ascensos se harán efectivos en la matriz salarial en función de la sostenibilidad económica y financiera de la Institución, en los términos dispuestos en la Cláusula Séptima del convenio colectivo referido. A tal efecto, se solicita a la Dirección Nacional que, una vez que los Indicadores de Salvaguarda retomen el margen regulado por el convenio, se comunique a la Junta Directiva a efectos de establecer la fecha en que se harán operativos los ascensos (4 votos en 4 por la aprobación).

Siendo las 12.45 horas finaliza la sesión de Junta Directiva.



**RESOLUCIONES ADOPTADAS
EN SU SESIÓN DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2021 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA
ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

Se fija el 4 de mayo la próxima sesión de Junta Directiva.

- 5142/21 Aprobar la extensión del plazo de la capacitación de largo plazo de la Lic. Sofía Simeto hasta el mes de marzo de 2022 (originalmente previsto para finalizar en agosto de 2021) debido a razones ajenas a su voluntad, en el marco de la situación de pandemia generada por el covid 19.
- 5143/21 Aprobar la designación del Ing. Agr. Eduardo Abreo (en carácter de titular) y del Lic. Federico Rivas (en carácter de alterno) para actuar indistintamente en la comisión de expertos citada por la DGSA-MGAP para el tema de control biológico.
- 5144/21 Aprobar las recomendaciones elevadas por la comisión de ascensos del personal de apoyo correspondientes al año 2020 (se anexan a la presente acta), cuya efectividad quedará supeditada a la sostenibilidad económica y financiera de la institución. A tal efecto, se encomienda a la Dirección Nacional que, una vez que los indicadores de salvaguarda económicos y financieros retomen el margen regulado en el convenio, se comunique a la Junta Directiva a efectos de establecer la fecha en que se harán operativos los ascensos.
- 5145/21 Aprobar las recomendaciones elevadas por la comisión de ascensos del personal profesional universitario investigador y no investigador correspondientes al año 2020 (se anexan a la presente acta), cuya efectividad quedará supeditada a la sostenibilidad económica y financiera de la institución. A tal efecto, se encomienda a la Dirección Nacional que, una vez que los indicadores de salvaguarda económicos y financieros retomen el margen regulado en el convenio, se comunique a la Junta Directiva a efectos de establecer la fecha en que se harán operativos los ascensos.

